

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 4049** *EUSKAL TELEBISTA-TELEVISIÓN VASCA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EUSKO IRRATIA-RADIODIFUSIÓN VASCA, S.A.U.
GASTEIZ IRRATIA-RADIO VITORIA, S.A.U.
EITBNET, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se anuncia que el ente público Euskal Irrati Telebista-Radio Televisión Vasca, en su condición de accionista único de las sociedades Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A.U., Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia-Radio Vitoria, S.A.U., y Eitbnet, S.A.U., decidió el día 27 de julio de 2020 aprobar la fusión de Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A.U. (sociedad absorbente), por absorción de Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia-Radio Vitoria, S.A.U., y Eitbnet, S.A.U. (sociedades absorbidas).

De esta forma, Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A.U. (sociedad absorbente), adquirirá, en bloque y por sucesión universal, los patrimonios de Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia-Radio Vitoria, S.A.U., y Eitbnet, S.A.U. (sociedades absorbidas), respectivamente, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, que se extinguirán.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de la decisión de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de la decisión de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Bilbao, 27 de julio de 2020.- La Administradora única de Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A.U., Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A.U., Gasteiz Irratia-Radio Vitoria, S.A.U., y Eitbnet, S.A.U., Maite Iturbe Mendialdua.

ID: A200032759-1